

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7783**      *COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE REAFIANZAMIENTO, S.A.*

Junta General Ordinaria Y Extraordinaria.

El Consejo de Administración de la Compañía Española de Reafianzamiento, S.A. (CERSA) acuerda convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, Paseo de la Castellana, n.º 160-planta, para el día 27 de mayo de 2009, a las 10:00 horas, en primera convocatoria o al día siguiente, 28 de mayo de 2009 en igual lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

## Orden del día

Primero.- Informe del Presidente.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales auditadas, Informe de Gestión y Propuesta de Distribución de Resultados, correspondientes al ejercicio 2008, así como de la gestión social.

Tercero.- Cese y nombramiento de consejeros.

Cuarto.- Nombramiento de firma auditora.

Quinto.- Ampliación del capital social por importe máximo de 11.999.986,70 euros mediante la emisión de 199.667 acciones.

Sexto.- Modificación del artículo 5º de los estatutos sociales relativo al capital social, si se aprueba la ampliación de capital social descrita en el punto anterior, con el fin de adaptar la redacción de dicho artículo tras su aprobación.

Séptimo.- Delegación en el Consejo de Administración para que designe uno o varios de sus miembros, a efectos de elevar a público e inscribir los acuerdos adoptados que así lo precisen, facultándole para suscribir cuantos documentos públicos y privados sean necesarios, así como para interpretar, aplicar, ejecutar, desarrollar e, incluso, subsanar los mismos hasta su total inscripción.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como el Informe de los auditores de cuentas, o a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 31 de marzo de 2009.- Secretario del Consejo, Ana Ruiz Vililla.

ID: A090021366-1